

PAOLO RIGUZZI, *Los textos vetados de Matías Romero. Diplomacia, información y control burocrático, 1894-1898*, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense, 2021, 210 pp. ISBN 978-607-850-996-6

Paolo Riguzzi es, sin duda, uno de los pocos autores que ha investigado en detalle el quehacer de Matías Romero en su larga carrera como funcionario público de México. Ha seguido a su personaje en las diversas actividades que desempeñó y ha mostrado y explicado las estrategias desplegadas por el hábil diplomático en la defensa de los intereses del país. En este nuevo libro aborda un tema poco atendido en la historiografía: se trata del estudio de la diplomacia de la información, una de las “diplomacias paralelas” que cultivó Matías Romero en su misión en Washington.

Hablar de diplomacia de la información –ejecutada con maestría por Romero y practicada por varios de nuestros representantes en el exterior– abre un campo de exploración y debate. Considerada como una forma de diplomacia pública, esta labor de Romero es vista en este libro como parte de su esfuerzo por promover el mejor entendimiento entre México y Estados Unidos. De acuerdo con lo expresado por el propio Matías Romero en comunicación a Ignacio Mariscal, el propósito de escribir en los medios de comunicación estadounidenses era “prevenir malas inteligencias y dificultades entre ambos países, nacidas de la ignorancia y prevenciones infundadas”.¹ Al apuntar a la opinión pública, Romero incursionaba en un terreno delicado, pues por su carácter de diplomático debía cuidar en extremo sus actos y sus declaraciones. Por ello, y a partir de 1896 por reglamento, para publicar en los medios de Estados Unidos requería contar en principio con la anuencia de las autoridades mexicanas, consentimiento que obtuvo en muchos casos, pero no en todos.

A los debates suscitados en torno al veto de publicación a seis ensayos que Romero escribió entre 1894 y 1897 dedica su atención

¹ Romero a Secretario de Relaciones, Cape May, 24 de agosto de 1896, AEMEU, t. 455, n. 128, en Riguzzi, p. 142.

Paolo Riguzzi. A diferencia de otros ocho que publicó en la época, estos ensayos provocaron controversias con el gobierno mexicano y fueron objeto de negociaciones internas y externas. De acuerdo con el autor, fue el hallazgo del manuscrito “Commercial Relations between Mexico and the United States”, redactado por Matías Romero en 1896, lo que dio origen al libro que aquí comentamos. Riguzzi se dio a la tarea de traducir el manuscrito, originalmente escrito en inglés, y de ofrecerlo al público contemporáneo acompañado de un estudio más amplio, muy documentado en fuentes primarias y apoyado en bibliografía especializada, que permite situar al diplomático mexicano en un diálogo con los acontecimientos históricos y su época, tanto como en su capacidad de interlocución con distinguidos políticos estadounidenses y con sus superiores en el gobierno mexicano. Las razones que llevaron a su veto y los argumentos esgrimidos para entender cómo ocurrieron los hechos y por qué le fue negado el permiso de publicarlo forman el eje de la narración. Pero como los desacuerdos de Romero con el secretario de Relaciones, el presidente Díaz y el secretario de Hacienda no se dieron únicamente en relación con este manuscrito, aunque sí fue quizá el que creó más polémica, antes de entrar de lleno al análisis de lo que ocurrió, Riguzzi examina los otros cinco textos que no fueron autorizados.

Tomando el conjunto, construye un relato amplio que contribuye a conocer cómo se dieron las relaciones entre México y Estados Unidos, pero que sobre todo constituye una oportunidad inmejorable para conocer la cultura política mexicana de la época. Avanzar atendiendo dos escenarios, el de las relaciones de México con su vecino norteamericano y el de las relaciones entre los miembros del gabinete en función de la postura que debía predominar frente al exterior, es uno de los grandes aciertos del libro. En sus páginas conocemos de los motivos y prácticas de Romero en su labor de información y, en relación con ésta, nos enteramos de un asunto que no se había examinado al estudiarlo, el de su trato y desavenencias con sus superiores, asunto interesantísimo no por la anécdota, sino porque refleja las diferentes posiciones de los personajes ante cuestiones particulares, el diálogo posible, las estrategias desplegadas para defender perspectivas, las capacidades de argumentación, el proceder de un equipo de habla abierta, el vínculo

establecido entre ellos, el manejo de las redes construidas, y la imposición de la institucionalidad más que de las jerarquías.

Profundo conocedor de Romero y de su obra, Riguzzi encuentra en el análisis de lo ocurrido con lo que llama las peripecias editoriales de los ensayos prohibidos, “un observatorio privilegiado para conectar percepciones y decisiones en México con la actuación diplomática de Romero en Estados Unidos, tanto ante el Departamento de Estado, como ante la opinión pública estadounidense”.² En esos textos vetados, Romero aludía al incidente de 1891 en Valparaíso y al conflicto resultante entre Chile y Estados Unidos, respondía a un artículo publicado por Agustín de Iturbide en contra de Díaz, se refería al conflicto de límites con Guatemala, a los efectos del arancel de Estados Unidos sobre los minerales de plomo mexicanos y a las negociaciones de acuerdos comerciales y a las perspectivas del intercambio entre México y Estados Unidos. A la postre, de los seis, uno apareció solamente en México, dos se publicaron años después y tres de ellos no se dieron a conocer.

Cada uno de los escritos es revisado escrupulosamente por Riguzzi. Analiza el contexto de su elaboración, escudriña en las motivaciones de Romero para escribirlos, examina su contenido y las opiniones formuladas por los miembros del gabinete y el presidente Díaz en cada caso. Siempre está en el trasfondo de la controversia el tema de la relación bilateral y el buen nombre e imagen de México. El recuento de cómo fueron recibidos esos ensayos en el círculo del gobierno mexicano es lo más sugestivo desde mi punto de vista, las negociaciones que en torno a su publicación se desarrollaron entre Romero y sus superiores y el contraste –habría que enfatizar– con las opiniones de los interlocutores estadounidenses, de diversa filiación, a los que Romero había sometido –y sometía normalmente– sus escritos. Las polémicas fueron de diferente intensidad y repercusión; en todas Romero defendió sus puntos de vista y trató de persuadir con fundamentos. Por la crónica de Riguzzi conocemos también las razones de Mariscal, de Díaz o de Limantour para oponerse a las intenciones de Romero de publicar uno u otro manuscrito. Vemos también que esas confrontaciones trascienden las relaciones personales, aunque compartieran lazos de

² RIGUZZI, *Los textos*, p. 13.

amistad, intereses, posturas políticas y proyectos. Lo que revelan esas diferencias entre Romero y sus superiores no son cuestiones personales, son los cambios en la concepción de las relaciones con Estados Unidos y de la gestión diplomática mexicana en un momento que fue juzgado como de gran activismo estadounidense, al mismo tiempo que de mayor estabilidad institucional y económica del régimen porfirista.

Encontramos también que, aunque la relación México-Estados Unidos no fuera simétrica, el nivel de interlocución entre los actores de uno y otro lado era elevado, especialmente el de Romero. Su interacción con destacados políticos estadounidenses de posturas ideológicas y cargos diversos –por ejemplo, W. Q. Gresham, John W. Foster, John T. Morgan y W. H. Trescott– se manifestó más horizontal, mientras que con sus superiores la conversación era muy institucional, no obstante la relación estrecha entre ellos. El esmerado trabajo de Riguzzi permite conocer de cerca las opiniones y argumentos esgrimidos por unos y otros, entender las distintas posturas, el entusiasmo y la mesura, la atención a las posibles repercusiones en la opinión pública y en las presiones estadounidenses y, de manera especial, apreciar la capacidad de diálogo a pesar de las asperezas y, en algún momento, el distanciamiento político.

Finalmente, el lector podrá acercarse al manuscrito que resultó en la discrepancia entre Romero y el ejecutivo y, gracias a una traducción y edición muy cuidadas, conocer de primera mano el pensamiento de Romero, su preparación para exponer los temas sobre los que se pronunciaba, su escritura, la forma en que presentaba sus argumentos y sus convicciones. El texto es probablemente una muestra de la atracción que sentía Romero –dice Riguzzi– por “la escritura académica de la historia” que se estaba profesionalizando en Estados Unidos. El lector podrá, desde luego, confrontar las opiniones y argumentos de las autoridades que fueron recogidos y comentados a lo largo del libro. Todo abona al mejor conocimiento de la agencia de Matías Romero en primer lugar, pero también de la del grupo, la del equipo de funcionarios sagaces, de prácticas y mentalidades diversas, con un proyecto político compartido, que podían concebir el pasado nacional de maneras opuestas, percibir de diferente forma las cosas y prever respuestas que no coincidirían entre ellos, excepto en el interés de proteger la imagen de México e incluso el honor nacional.

RESEÑAS

El libro, en suma, muestra del acucioso trabajo de Riguzzi, explica por qué fueron vetados los seis ensayos de Matías Romero, identifica las divergencias y fricciones que provocaron y los ubica en el contexto de la relación bilateral y de los márgenes de la política mexicana. Señala la distancia entre el pensamiento de Romero y la ortodoxia oficial, entre el interés de ampliar los alcances del diálogo binacional y el control de la agenda de discusión pública. Es en definitiva un testimonio del pensamiento y desempeño de un hombre inquieto, de múltiples intereses, que se adelantó a su época.

Laura Muñoz
Instituto Mora